

# Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales

## Este profesional será capaz de:

Elaborar composiciones con flores y plantas y realizar operaciones auxiliares en cultivos, en producción de planta en invernaderos o en centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

## Duración:

2000 horas: 2 cursos académicos, incluidos los dos períodos de F.C.T.

## Plan de estudios:

Familia profesional: <b>Agraria</b>							
Ciclo Formativo: <b>Agro-jardinería y Composiciones Florales</b>							
Grado: <b>Básico</b>			Duración: <b>2000</b> horas			Código: <b>AGAB01</b>	
Módulos profesionales						Centro Educativo	Centro de Trabajo
Código		Denominación	Duración del currículo (horas)	Curso 1º		Curso 2º	
				horas/semana	4 semanas (horas)	horas/semana	4 semanas (horas)
3011	UF01	Comunicación en lengua castellana y sociedad I	160	4			
	UF02	Comunicación en lengua inglesa I		2			
3009	UFCA-1	Matemáticas y ciencias aplicadas I	160	4			
	UFCA-2	Ciencias de la actividad física I		2			
3051		Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	110	4			
3050		Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	120	4			
3054		Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	110	4			
3057		Materiales de floristería	90	3			
3058	UF05	Prevención de riesgos laborales	60	2			
-		Tutoría	30	1			
3058	UF18	Formación en centros de trabajo floristería	160		160		
3012	UF03	Comunicación en lengua castellana II	160			4	
	UF04	Comunicación en lengua inglesa II				2	
3059	UFCA-3	Matemáticas y ciencias aplicadas II	160			4	
	UFCA-4	Ciencias de la actividad física II				2	
3053		Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.	230			8	
3055		Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.	140			5	
3056		Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.	120			4	
-		Tutoría	30			1	
3058	UF19	Formación en centros de trabajo viveros y jardines	160				160
<b>HORAS TOTALES</b>			<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>160</b>	<b>30</b>	<b>160</b>

## Requisitos de acceso:

Consultar los requisitos de acceso y admisión en la normativa vigente para formación profesional básica.

## Referencia legislativa:

Enseñanzas Mínimas del título:

**Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (BOE 05.03.2014)**

Currículo de la Comunidad de Madrid:

**Decreto 107/2014, de 11 de septiembre (BOCM 15.09.2014)**

**Decreto 30/2020, de 13 de mayo (BOCM 18.05/2020)**

## Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.

## Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid:

- Técnico en Jardinería y Floristería
- Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural

## Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

### COMPLETAS:

#### ❖ **Actividades auxiliares en floristería AGA342\_1 (Real Decreto 108/2008, de 1 de febrero):**

- UC1112\_1: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería.
- UC1113\_1: Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería.
- UC1114\_1: Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.
- UC1115\_1: Atender y prestar servicios al público en floristería.

#### ❖ **Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería AGA164\_1 (Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:**

- UC0520\_1: Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.
- UC0521\_1: Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes.
- UC0522\_1: Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.

### INCOMPLETAS:

#### ❖ **Actividades auxiliares en agricultura AGA163\_1 (Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:**

- UC0517\_1: Realizar operaciones auxiliares para la preparación del terreno, siembra y plantación de cultivos agrícolas.
- UC0518\_1: Realizar operaciones auxiliares para el riego, abonado y aplicación de tratamientos en cultivos agrícolas.